

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 878

18 de marzo de 2019

X Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 18 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparencias con tramitación acumulada:

C-100/2019 RGEP.3059. Comparencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-104/2019 RGEF.3096. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-106/2019 RGEF.3198. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-108/2019 RGEF.3202. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- PCOC-184/2019 RGEF.3285. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la propuesta realizada por el Gobierno municipal de Getafe de ofrecimiento del edificio de la Casa Regional de Murcia para construcción de una residencia y centro de día.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 26 minutos.	52713

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-100/2019 RGEF.3059. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo**

Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	52713
– C-104/2019 RGEF.3096. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	52713
– C-106/2019 RGEF.3198. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	52713
– C-108/2019 RGEF.3202. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	52713
- Exposición del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF.	52714-52717
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Camíns Martínez.	52717-52726
- Interviene el Sr. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	52726
– PCOC-184/2019 RGEF.3285. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la propuesta realizada por el Gobierno municipal	

de Getafe de ofrecimiento del edificio de la Casa Regional de Murcia para construcción de una residencia y centro de día.....	52727
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.	52727
- Interviene el Sr. Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, respondiendo la pregunta.	52727-52729
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Director General, ampliando información.....	52729-52732
— Ruegos y preguntas.	52732
- No se formulan ruegos ni preguntas.	52732
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos.	52732

(Se abre la sesión a las 11 horas y 26 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Políticas Sociales y Familia prevista para el día de hoy, 18 de marzo de 2019. Vamos a comenzar la sesión con una comparecencia con tramitación acumulada.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-100/2019 RGEF.3059. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-104/2019 RGEF.3096. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-106/2019 RGEF.3198. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-108/2019 RGEF.3202. Comparecencia del Sr. Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años), a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

La comparecencia la va a sustanciar el señor Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente formalmente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF; para ello damos la bienvenida al compareciente, que ya está con nosotros en la mesa, Juan Daniel López

Cardona. Es el representante de la COPIA de Moncloa-Aravaca, que tranquilamente nos va a explicar cuál es el punto de vista de los niños, niñas y adolescentes en relación a esta ley. Adelante; cuando tú quieras.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE FORMALMENTE CONSTITUIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR UNICEF** (López Cardona): En primer lugar quiero dar las gracias por darme la oportunidad de estar aquí, que no lo esperaba. Para mí, venir aquí a hablar sobre los derechos de los niños es muy importante, porque, como he dicho antes, no somos el futuro, somos el presente y somos los que vamos a dar el paso a la humanidad. También quiero dar las gracias a la Presidenta, porque ha sido muy amable por dejarme estar aquí y hablar de esto. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Qué nos puedes resumir sobre lo que han dicho anteriormente tus compañeras sobre las cosas de las que debemos tomar nota? Lo importante de esta Comisión es que queda reflejado en el Diario de Sesiones lo que en ella se diga, en este caso serán todas las peticiones que nos habéis hecho antes. Así que no te preocupes en volver a leer lo que antes nos has explicado para que quede constancia de ello en el futuro, para que nosotros tomemos notas y para que lo puedan leer los que vengan detrás de nosotros. Adelante.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE FORMALMENTE CONSTITUIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR UNICEF** (López Cardona): Nos gustaría poder votar en algunas de las decisiones que tomáis, que nos consultéis. También sería muy importante que nos dejarais participar en temas de política y que nos expliquéis también cómo va para entenderlo mejor y poder resolver nuestras preguntas. (*Pausa*).

Voy a leer el resumen de la comparecencia de la Comisión de Políticas Sociales y Familia. Buenos días nuevamente. Gracias por el espacio en esta Comisión para compartir el resumen de las propuestas trabajadas en el marco de la Ley autonómica sobre la infancia. Soy Juanda, tengo 14 años, vengo de la Comisión de Participación Infantil y Adolescente de Moncloa-Aravaca. En nombre de mis compañeras, Ana, del Consejo de Infancia de Alcobendas, y de Glori, del de Fuenlabrada, así como los 372 niños, niñas y adolescentes de once municipios de la Comunidad de Madrid que han participado en este proceso, os detallaré el resumen de las propuestas planteadas.

Antes de precisar las conclusiones que se obtuvieron durante este proceso me gustaría hacer un inciso para explicar las preocupaciones que deberíamos tener presentes cuando hablamos de infancia. ¿Qué necesita un niño o una niña? Hemos visto que familia, protección, salud, educación y participación y, por supuesto, todos los derechos de la infancia que se recogen en la Convención sobre los Derechos del Niño. Tras este apunte voy a proseguir con los resultados de la actividad participativa en cuanto a la remodelación de la ley.

Empezamos por cómo queremos que se nos llame. Un 88 por ciento de los participantes que contestamos a esta pregunta votamos para que se nos nombrara como niños, niñas y adolescentes, mientras que los términos de menores y personas menores de 18 años obtenían más rechazo que

apoyo. Entonces, por los resultados obtenidos, queremos que nos llamen niños, niñas y adolescentes. Si bien todos los derechos de la infancia son igual de importantes, hicimos una dinámica votando los cinco derechos que nos preocupan más. En el primer puesto salió el derecho a la vida y a la integridad; en el segundo puesto, el derecho de los chicos y chicas con discapacidad; en el tercer puesto, el derecho a una vivienda digna; después, el derecho a la protección de la salud y a la atención médica, y a continuación, el derecho a desarrollarse en una familia. Al final de la actividad se nos invitó a escribir alguna otra propuesta que habrá que tener en cuenta si el objetivo es conseguir un bienestar eficaz y de calidad. Algunas de las que salieron fueron: la garantía al acceso a los cuidados básicos, ayudas económicas en el material escolar, el respeto hacia las ideas y hacia la cultura y la proyección de las drogas, entre otros.

Con relación a la educación vemos que se necesita un nuevo sistema educativo basado más en la práctica y no solo en la teoría; esto se puede conseguir mediante actividades y clases mucho más dinámicas, creando asignaturas más prácticas, con la utilización de nuevos recursos digitales, otras disciplinas artísticas y actividades didácticas que fomenten encuentros e intercambios de experiencias con otros institutos o colegios; un sistema educativo que tenga en cuenta el trabajo emocional y en valores que también trabaje la prevención de drogas, la educación afectivo-sexual y todo aquello que nos forme y prepare para la vida adulta.

También nos gustaría que nos orientaran sobre nuestro futuro. ¿Por qué tenemos que decidir tan pronto las asignaturas que nos marcarán de por vida? ¿Acaso no podemos cambiar de opinión? No queremos que se infravaloren las asignaturas como Psicología, Música, Arte o Deporte. Apostando por la inclusión de todas las personas sin distinción de origen, religión, ideologías, riquezas, capacidades o por a quién amen educaríamos en igualdad para eliminar los estereotipos y formar una sociedad inclusiva e igualitaria.

Si se invierte y se apuesta por la educación en valores, el porcentaje de acoso escolar tanto en clase como en las redes sociales, bullying y cyberbullying se vería reducido y así se llevarían a cabo medidas efectivas para erradicarlas. También nos gustaría que se bajaran las ratios, porque en muchos casos las clases están masificadas. Además, creemos que se deben aumentar las partidas presupuestarias para invertir en la renovación de las instalaciones, ampliar los materiales y, con ello, mejorar el contenido y calidad de la enseñanza, así no habría tanta diferencia entre unos centros escolares y otros; también sería interesante fomentar el banco de libros. Como veis, la educación tiene mucho que mejorar. También nos ponen muchos exámenes en poco tiempo y no podemos dar un rendimiento óptimo y al final nos etiquetan por la nota que sacamos, una nota que realmente no nos representa, que simplemente es un número. ¿No os dais cuenta de que estos números nos perjudican y afectan a nuestra autoestima? Las notas crean rivalidades y competición y no nos ayudan a conseguir nuestro objetivo primario, que es aprender. Una forma muy buena de aprender es mediante el trabajo en equipo, así se fomentaría el compañerismo y la convivencia en el aula, lo que a largo plazo mejoraría el ambiente en nuestros futuros puestos de trabajo. Por otro lado, creemos que sería más beneficioso ofrecer alternativas a los castigos, como podrían ser ayudas en la ordenación de

la biblioteca o encargarse de tareas sencillas del centro y que, además, el orientador o psicólogo del centro ayudase al alumno a realizar actividades dinámicas para que mejore su comportamiento.

Quiero continuar hablando de la familia y la protección. Los resultados obtenidos de la consulta han reflejado que para la infancia y la adolescencia es muy importante que la familia reconozca y respete nuestros derechos y nosotras y nosotros, los suyos y que ante problemas o dudas sobre cómo educarnos y cuidarnos las familias puedan acudir a los servicios sociales del ayuntamiento o a otros sitios para pedir ayuda. La familia es fundamental para nuestro crecimiento; por eso, las instituciones tenéis que apoyarlas y ofrecerles los recursos necesarios cuando no disponen de ellos para, así, garantizar la protección de nuestros derechos.

Paso ahora a detallaros el último apartado de la participación infantil y adolescente. Hay muchos niños y niñas que son menores de 14 años y están muy bien preparados, pero la Asamblea en esta ocasión solo ha dejado intervenir a los mayores de 14 años. Eso es poco participativo a mi parecer. Los resultados sobre este tema han sido los siguientes. A lo que peor nota dan los niños, niñas y adolescentes es a que parece que los gobernantes de la Comunidad de Madrid no tienen en cuenta nuestras opiniones e intereses. Lo que tiene casi igual de peor nota es el poco caso que los gobernantes de los ayuntamientos hacen a la infancia y a la adolescencia. Niños, niñas y adolescentes valoramos negativamente que no se nos tenga en cuenta para participar en temas que nos afectan, como, por ejemplo, nuestra educación y familia, dos aspectos de nuestra vida presentes durante toda nuestra infancia y adolescencia y sobre lo que podemos tener una opinión y cosas que decir. Valoramos con muy buena nota que podamos participar de forma segura y respetuosa en actividades culturales, deportivas y de ocio, pero aunque sea lo más aprobado por nuestra parte, es vuestra obligación hacer todo lo posible para que así se mantenga y siempre vaya a mejor.

En lo relacionado con la información que debemos recibir por parte de los adultos, el resultado es el siguiente. La opinión de los adultos y la nuestra son igual de valiosas. Para casi todos los niños y niñas de la Comunidad de Madrid que han participado en la consulta es importante recibir información adecuada para poder opinar y ser tenidos en cuenta. Queremos información, con un lenguaje que podamos entender, sobre todo de lo que es importante en nuestras vidas; por ejemplo, si por obligación tenemos que cambiar nuestra vida por una cuestión familiar, social o de salud seremos capaces de entenderlo y aceptarlo pero solo si se nos tiene en cuenta mientras las cosas están pasando, o incluso antes. Queremos que nos protejáis, pero no demasiado; queremos que nos apoyéis, nos aconsejéis y nos tengáis en cuenta. Hay peligros si se hace un mal uso de las redes sociales o de las nuevas tecnologías, de las que queremos estar informados para saber usarlas correctamente, con responsabilidad y con conciencia. Estaría bien que nos dierais ejemplo de su buen uso pidiéndonos permiso para publicar fotos, vídeos o información sobre nosotros y nosotras, aunque seamos vuestros hijos e hijas, familiares o alumnos o alumnas.

Este noviembre se cumplirán treinta años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Hay que seguir trabajando para que poco a poco puedan disfrutar de todos estos derechos todos los niños

y niñas del mundo. En eso las personas adultas tenéis mucho que hacer, y un buen momento es ahora y un buen lugar es aquí, en la Asamblea de Madrid.

Como conclusión, os quiero dar las gracias por la oportunidad que nos habéis dado de ser escuchados aquí, en la Asamblea. Ojalá se pueda repetir para ir viendo qué habéis hecho con nuestras propuestas y valoraciones. Recordad que os pedimos algo más que solo ser escuchados. Queremos que nos consultéis y que nos tengáis en cuenta para tomar decisiones importantes para la ciudadanía, aunque seamos esa parte de la población que no podemos votar. Las niñas, niños y adolescentes de Madrid no somos el futuro, somos el presente. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Juan Daniel. Ahora es el turno de intervención de los portavoces de los grupos políticos, en orden de menor a mayor. Doy la palabra a don Alberto Reyero, portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, Juan Daniel, a este espacio, que es más formal que el que hemos tenido anteriormente, aunque, bueno, intentaremos hacerlo más informal de lo que lo es habitualmente; por eso, si me permite el resto de sus señorías, te voy a tutear. Quiero daros la bienvenida a ti, y también a Glori y a Ana, que han intervenido anteriormente como representantes de los Consejos de Infancia y cuya exposición creo que ha sido para todos muy ilustrativa, por lo que vamos a tomar buena nota de muchas de las cosas que nos ha dicho, porque creo que hay mucho camino de mejora. Por ejemplo, has comentado que es un hito que por primera vez en una Comisión de esta Asamblea pueda comparecer un niño mayor de 14 años –desde nuestro punto de vista lo es-, pero que se quedan fuera los menores de esa edad. Pues en ese sentido tenemos que ser capaces de mejorar y que en la próxima reunión pueda comparecer un menor de 14 años con absoluta normalidad.

Normalmente, en la Comisión suelen comparecer altos cargos o presidentes de entidades sociales y no suele haber ocasión para que directamente nos podáis decir las cosas que os preocupan y que nos parecen muy importantes, que además, como he dicho antes, no deja de ser la expresión de la Convención de Derechos de la Infancia, del artículo 12, cuando se traduce la participación infantil. Me gustaría recordar que en muchos casos hay mucho desarrollo de otras áreas, de los cuatro principios fundamentales como son el principio a no discriminación, el interés superior del niño o el derecho a la vida, la supervivencia del desarrollo, pero no hay tanta participación infantil. Es muy importante que en nuestra actividad diaria como parlamentarios seamos capaces de escuchar lo que nos tengáis que decir en la actividad legislativa que tenemos que realizar. Por lo tanto, tenéis nuestro compromiso de empezar a escuchar lo que tengáis que decir mediante los Consejos de Participación Infantil y la Adolescencia que ya existen en la Comunidad de Madrid y en los distintos municipios y de que también, cuando tengamos que tomar cualquier tipo de alternativa, no solo escuchemos a los expertos sino que escuchemos también lo que nos tengáis que decir. Además, hoy, la comparecencia también versaba sobre un aspecto que todos los Grupos consideramos que es fundamental, que es la valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de la infancia y la adolescencia, de la que nosotros somos conscientes. De hecho, hemos participado en foros en los que había representantes de entidades,

técnicos; ha habido una redacción por parte de una profesora de Derecho Civil de ICADE, pero no habíamos contado con la participación y los mensajes que nos habéis señalado, y yo creo que con tu presencia se abre una vía para que empecemos a recoger aquellas cosas que os parecen fundamentales, porque, al final, si legislamos sobre la infancia y la adolescencia, qué mejor que contar con vuestra voz. En ese sentido, con independencia de vuestra presencia hoy, mi Grupo se compromete a dar un paso más y, antes de trabajar en la Ley, en buscar la ocasión para tener una reunión formal con vosotros para que nos transmitáis mucho más allá de lo que nos habéis transmitido hoy, que entiendo que no deja de ser un resumen de aquello en lo que habéis trabajado, pero sí que conozcamos in extenso el análisis que tenéis sobre la Ley.

Para terminar, porque no me gustaría extenderme mucho, y además por dar respuesta a una petición que nos han hecho desde la Plataforma de Infancia, nos pedían, pensando que estamos a finales de la Legislatura y que tenemos una Legislatura posterior en la que uno de los objetivos fundamentales será la reforma de la Ley de Infancia, que tengamos el compromiso formal -además en este caso recogido por las taquígrafas en el Diario de Sesiones- de mi Grupo, de Ciudadanos, de que vamos a apoyar la reforma de la Ley 6/1995; ya estamos trabajando en ella y además creo que tenemos un buen punto de partida, porque tenemos un buen texto, un buen borrador, un consenso sobre la mayoría de las materias de todos los Grupos Parlamentarios hoy presentes. Y nos comprometemos como Grupo Parlamentario a trabajar en la próxima Legislatura en la aprobación de una reforma de la Ley que consideramos necesaria; consideramos necesaria una puesta al día de la legislación relativa a la infancia y a la adolescencia en la Comunidad de Madrid. Tenemos que ponernos al día con la legislación nacional existente, sobre todo con la de 2015, pero también con la de 1996. Nosotros lo llevaremos en el programa electoral. Estoy convencido de que el resto de los Grupos aquí presentes también van a apostar por ello, pero el compromiso por nuestra parte va a ser un compromiso electoral de llevar a cabo una reforma de esta Ley. Por tanto, nos comprometemos a avanzar en ella, a recoger todo lo que nos dicen los expertos, profesionales, técnicos, pero también todo lo que nos decís vosotros, lo que nos hagáis llegar, para tener un texto. Quizás, como ha ocurrido con el Pacto de la Infancia, hemos sido los últimos en firmar el pacto, aunque hemos recogido muchas de las mejoras que los pioneros no pudieron recoger, pero en el caso de la reforma de esta ley vamos a ser capaces de recoger las últimas aportaciones y las últimas experiencias que ha habido en otras comunidades autónomas y también recoger de primera mano todo aquello que está en la reforma del año 2015.

Te agradecemos de manera infinita tu presencia hoy aquí, lo que nos has transmitido y que hayas trasladado la normalidad de la calle a un foro como es este de una Comisión parlamentaria. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reyero. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en la Comunidad de Madrid, señora Isabel Serra; cuando quieras.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, Presidenta. Bienvenido, Juan Daniel; muchísimas gracias por estar aquí, enhorabuena por tu intervención y por estar hablando aquí, en esta Asamblea, porque yo creo que es algo importante para ti y, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, también lo es para todos y para todas nosotras poder escucharte, porque pensamos que el derecho a la escucha es fundamental y, sobre todo, el derecho a la participación.

Yo voy a reiterar también algunas cuestiones de las que hemos hablado antes y, después, como he tomado nota de lo que habéis dicho, me gustaría responder a algunos de los planteamientos que habéis aportado en la anterior sesión, así como en la intervención que acabas de hacer ahora. En primer lugar, quiero felicitaros a todos y a todas y felicitaros también a vosotros, porque yo creo que este paso que estamos dando hoy no se podría dar sin vuestra participación. Creo que es un paso importante pero, como he dicho también anteriormente y además está reflejado así en el documento que hemos firmado, en el pacto, esto es una herramienta; es una herramienta para los Grupo Parlamentarios, es una herramienta para el Gobierno que llegue a partir del 26 de mayo, pero, sobre todo, es una herramienta para la ciudadanía y, por tanto, para los niños, niñas y adolescentes. Lo hacemos cuando se celebra el 30 aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y yo creo que eso es algo significativo, porque esta Convención es fundamental a la hora de guiar a los Gobiernos y a las Administraciones, como la Comunidad de Madrid en este caso, para avanzar en los derechos de la infancia. Hemos dado algunos pasos en los últimos años, como la Ley de 2015, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en el Estado, pero, como se ha reiterado, la ley autonómica que tenemos es absolutamente insuficiente y poco útil para garantizar los derechos de la infancia en la Comunidad de Madrid. En ese sentido, tenemos que avanzar, tenemos que reformar esa ley y estoy segura de que lo vamos a hacer pronto.

Quiero insistir también en que esto es un compromiso para nosotros y para nosotras para los próximos años, que esto no está garantizado porque hayamos puesto una firma en ese papel sino que lo tenemos que cumplir en los años que vienen y, en ese sentido, es una responsabilidad que asumimos hoy. Hay que tener en cuenta también que hemos estado muchos años sin desarrollo reglamentario de la Ley de Infancia y Adolescencia del Estado; eso implica deficiencias a la hora de que en la Comunidad de Madrid, en las comunidades autónomas, se aplique esa ley y se avance por parte de las Administraciones y de los Gobiernos para reconocer los derechos que se exponen en esa ley. Creo que lo que plantea este pacto es algo fundamental de cara a entender que, solamente si las condiciones sociales y si las condiciones familiares –como habéis mencionado ambos en vuestras intervenciones- son adecuadas, si hay un nivel de renta adecuado, si hay unas condiciones de vida adecuadas, los derechos de la infancia están garantizados. En ese sentido, creo que, para que los derechos de la infancia estén garantizados, necesitamos servicios públicos de calidad: necesitamos educación, como también habéis dicho, que no segregue, que sea pública, porque es la garantía contra la desigualdad; necesitamos una sanidad que sea pública y que garantice el derecho a la salud; y, como también decíais, necesitamos el derecho a la vivienda, acabar con los desahucios, sobre todo sin alternativa habitacional, teniendo en cuenta que en muchísimos de esos desahucios se ven afectados niños y niñas.

La pobreza infantil es el mayor problema que tenemos en la Comunidad de Madrid en cuestión de infancia y es lo que hay que atajar para que realmente podamos hablar de que se garantizan los derechos de la infancia. Estamos en una comunidad, la Comunidad de Madrid, en la que el 27,5 por ciento de los niños están en riesgo pobreza; esto tiene que ver con las políticas de recortes y de austeridad que se han aplicado en los últimos años. Esto es lo que dice el propio documento del pacto, estos son los datos que aporta y, en ese sentido, quiero reiterar la importancia de cambiarlo.

Yo creo que hay un elemento central y es que la infancia no es vulnerable por sí misma; no lo es porque tenga una naturaleza vulnerable sino porque hay condiciones en el contexto, en el entorno, que hacen a los niños ser más vulnerables. Eso es lo que hay que cambiar: esos factores que generan más vulnerabilidad a algunos niños y a algunas niñas es lo que hay que atajar por nuestra parte.

Habéis hablado también del sistema de protección de la infancia; yo creo que esto es fundamental, absolutamente fundamental. En los últimos meses hemos hablado mucho del sistema de protección de la infancia porque, como habéis dicho, se ve una y otra vez cómo los niños que están en los centros no están en las mejores condiciones. Yo creo que lo que hay que hacer es que ese sistema de protección prevenga en vez de actuar solamente cuando las condiciones ya son malas, que la solución a una situación de desprotección no sea simplemente ir a centros e ir a la institucionalización que suponen los centros sino estar en familias. Vosotros habéis hablado de la importancia de la familia; yo creo que el derecho a la familia es un derecho, como recoge la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia, es un derecho de todos los niños y, en ese sentido, también llevamos tiempo discutiendo en la Asamblea la manera de fomentar que los niños, aunque estén en una situación de riesgo, de desamparo o de desprotección, estén protegidos porque estén en un entorno familiar adecuado.

Creo que es importante que en el sistema de protección, como habéis dicho, no haya nunca violencia y que los niños migrantes, los menores extranjeros, a los que también os habéis referido, estén en las mismas condiciones que cualquier otro niño o niña. Pero, en general, respecto al sistema de protección, yo creo que lo que hay que mejorar es, en primer lugar, que haya más presupuesto, más plazas y más condiciones, pero, en segundo lugar, también que se acabe con una lógica punitiva y paliativa y se pase a una lógica sobre todo preventiva y basada en la educación, que es fundamental para el desarrollo.

Reiteramos por nuestra parte la importancia del derecho a la participación; por eso te vuelvo a dar la enhorabuena, porque es un paso importante y estás haciendo algo no solamente por ti sino por todos los niños de la Comunidad de Madrid al sentarte ahí y hablar por todos. Creo que eso es lo fundamental para que podamos hablar de que se cumple con la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia, que no es solamente papel mojado si se garantiza el derecho a la participación, a que vuestras opiniones sean tenidas en cuenta y el derecho que tenéis a ser escuchados y escuchadas. Pero las instituciones públicas y los poderes públicos tienen que poner en

marcha vías de canalización para esa participación, vías de canalización como, por ejemplo, los Consejos y los puntos de participación en los que estáis; esto es algo fundamental, está en la legislación y, de hecho, a día de hoy no se cumple; hay que avanzar para que todos los Consejos de Participación estén realmente funcionando y para eso se necesita, evidentemente, presupuesto.

Habéis hablado también del ocio, del tiempo libre; yo también coincido en esa reivindicación que ya tiene unos cuantos años y que tiene que ver con la reducción de los deberes para que tengáis más tiempo y para que favorezca también a vuestras familias. Coincido absolutamente en ello y creo que es la forma de avanzar, de que también podáis participar y de que tengáis espacio para la cultura y para el tiempo libre.

También hay un elemento de la situación de la infancia a día de hoy que me parece muy importante y que tiene que ver con combatir la violencia hacia la infancia, nos referimos a ella cuando hablamos de violencia machista, por ser víctimas directas, pero, sobre todo, también cuando hablamos de la violencia hacia la infancia; esto es algo fundamental y que debe estar en la agenda de todos y de todas.

Y por reiterar una idea que has dicho, creo que es importantísimo que se deje de hablar de los niños como futuro, los niños sois presente, tenéis una vida en el presente y lo importante es que tengáis las condiciones adecuadas para vivir en el presente.

Por acabar, simplemente voy a remarcar dos ideas –que yo creo que es lo que habéis dicho vosotros y vosotras y con lo que coincido absolutamente-: en primer lugar, el hecho de que, para que podáis ejercer vuestros derechos, para que podáis ser protagonistas y podáis tener voz, todos los niños de la Comunidad de Madrid tienen que tener unas condiciones de vida adecuadas, una familia, una educación pública, una sanidad; en segundo lugar, la participación para que vuestra voluntad, vuestros deseos y vuestros sueños estén en el centro. Reitero también nuestro compromiso a la reforma de la Ley del año 1995, de la Infancia de la Comunidad de Madrid, que es una ley insuficiente y un elemento que me parece central para cualquier pacto, en este caso también para el pacto que hemos firmado hoy y del que nos tenemos que sentir orgullosos.

Necesitamos más presupuesto para la infancia en la Comunidad de Madrid; necesitamos que el presupuesto que hay esté indicado, es decir, que vosotros y vosotras y también nosotros sepamos cuánto presupuesto hay en la Comunidad de Madrid para la infancia –eso es fundamental- y- sobre todo, también necesitamos indicadores de evaluación para poder evaluar las políticas de infancia y para saber si han servido para algo o si tenemos que cambiar y tomar otro rumbo por nuestra parte.

Nada más; reiterar el agradecimiento por tu intervención, coincido con muchísimas de las cosas que has planteado, y también quiero reiterar lo que ha planteado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos: que tengamos una reunión para hablar de la reforma de la ley para que vuestra opinión sea tenida en cuenta y para que garanticemos el derecho a la escucha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Isabel. Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Delgado; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a Juan Daniel a esta Comisión de Políticas Sociales y Familia. Vienes en representación de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente de la Comunidad de Madrid, en este caso de UNICEF, por lo cual queremos felicitar desde aquí a UNICEF, junto a la Plataforma de Infancia, por promover estos Consejos desde hace más de quince años en la Comunidad de Madrid; unos espacios destinados a la participación de niñas, niños y adolescentes -como bien remarcaís vosotros-, para que se tomen decisiones y se propongan ideas tanto desde los ámbitos locales -que es lo que habéis hecho, y además lo habéis hecho muy bien, ¿eh?, ios lo habéis currado bastante!-, autonómicos o nacionales como desde órganos consultivos, desde la importancia de escucharos en primera persona precisamente a vosotros, que sois las voces de quienes sois sujetos de derecho. La participación infantil es uno de los principios inequívocos de la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña, con lo que es de vital importancia que hayáis comparecido hoy tanto en esta Comisión como en la representación y la firma del Pacto por la Infancia para realizar precisamente una valoración de la reforma de la Ley 6/1995, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en la Comunidad de Madrid. En los últimos meses, como ya sabéis -por eso precisamente venís a comentarlo-, se ha estado trabajando en la elaboración de dicho borrador, trabajos en los que se ha participado desde distintos ámbitos y ONGs. La opinión que expresáis vosotras y vosotros, que sois los sujetos de derecho de esta ley, no es que sea importante, es que es fundamental, porque la ley va dirigida precisamente a las niñas, a los niños y a los adolescentes.

Así pues, Juan Daniel, quiero agradecer toda la información que nos has dado aquí y toda la información que nos diste en la firma del Pacto por la Infancia, tanto a ti como a tus dos compañeras y a todos los demás, porque, de verdad, os he imaginado -porque a veces me da por imaginar- currando por las noches, haciendo grupos y trabajando con muchísimo interés, porque supongo que para vosotros y para vosotras poder comparecer en la Asamblea de Madrid también hace que este sea un gran día, igual que para nosotras y nosotros es un gran día porque vosotros estáis compareciendo aquí. Por lo tanto, me emociona vuestra emoción y, sobre todo, vuestras ganas de trabajar. Quiero decirte que, evidentemente, por parte de nuestro Grupo Parlamentario Socialista tomamos muy buena nota de todo ello.

¿Pero a qué hemos venido hoy principalmente? Hemos venido a escucharos, a escuchar todo lo que nos tenéis que decir y cuantas aportaciones creáis que son necesarias para esta reforma de la ley, por lo que me gustaría saber, Juan Daniel, si te ha parecido importante opinar y que todos vosotros opinéis sobre una ley, sobre todo teniendo en cuenta precisamente esto: que va dirigida a la protección de vuestros propios derechos. Quiero saber si te ha parecido importante este hecho y también saber cuál ha sido la dinámica en tu grupo de trabajo y qué cuestión te ha llamado más la atención de todos los resultados obtenidos.

Sí decirte que en todo de todo lo que habéis comentado está claro que no se os escapa absolutamente nada de la realidad social que estamos viviendo todas y todos aquí, en la Comunidad de Madrid: habéis hablado de los Centros de Primera Acogida, del de Hortaleza, de niñas y niños durmiendo por los suelos; habéis hablado del respeto a la diversidad sexual, que me parece una cosa importantísima que las niñas, los niños y los adolescentes estéis hablando ya de que hay que respetarse, de que hay que erradicar el odio, el bullying de las aulas, porque, sí es verdad, sois el presente, y eso lo decía Gabriela Mistral: el presente de los niños siempre es hoy, mañana será demasiado tarde. Hoy es vuestro presente, pero, sin duda alguna, también vais a ser nuestro futuro. Entonces, congratula escucharos con esa sensibilidad y que no se os escapa nada de la sociedad, porque a veces las personas mayores somos muy prepotentes e imaginamos que vosotras y vosotros, las niñas y los niños, y los adolescentes, parece que no sabéis nada, que estáis con vuestras consolas, que estáis en otro mundo, y la realidad es que estáis demostrando que estáis pendientes de todo y le estáis dando lecciones a todo este planeta, como la manifestación que hubo este fin de semana, en la que una niña se ha hecho portavoz en el mundo contra el cambio climático. Por lo tanto, ustedes son el presente, pero también, sin duda alguna, el futuro, el futuro de todas y de todos, y, sin duda alguna, el futuro de nuestro planeta, que tenemos que habitar todas y todos, inevitablemente, desde el respeto a las diferencias.

Quiero aprovechar también que, siendo hoy la última sesión de la Comisión de Políticas Sociales y Familia -y esto es inevitable que suceda porque así son las cosas, principio y final, y los finales vuelven a ser propios principios- de esta Legislatura, quiero aprovechar para dar las gracias a todas y a todos mis compañeros, en especial a mi portavoz en esta Comisión, María José Navarro, por el excelente trabajo que ha realizado en estos últimos años, un trabajo en equipo, en el que, además de una compañera, he tenido sobre todo una amiga en todo momento. Quiero agradecer igualmente el trabajo de todas las letradas y letrados, así como el de taquígrafas y taquígrafos, que imagino que a la hora de oírme no habréis tenido ningún problema porque dicen que proyecto bien -y esto creo que se lo puede confirmar don Alberto San Juan-; asimismo, quiero dar las gracias a las compañeras y a los compañeros del resto de los Grupos Parlamentarios, porque, por muchas divergencias que hayamos podido tener, la relación fuera de esta Comisión siempre ha sido cordial, donde a todas y a todos les tengo en su correspondiente estima, así como a la Mesa, en especial a nuestra queridísima Presidenta, por armarse de paciencia en muchos de los casos, pero que sabe que siento un gran aprecio personal por ella.

Juan Daniel, te retomo, porque se ha dado la circunstancia de que es esta es la última sesión de la Comisión de Políticas Sociales y Familia que se va a celebrar en esta Legislatura, además con un cierre y con un broche de oro, como es que hayáis venido a comparecer aquí. Muchas gracias, Juan Daniel, por todas las aportaciones que nos has hecho hoy tanto tú como tus compañeras y compañeros en representación de los Consejos de Participación Infantil y de Adolescentes de esta región. Y también quisiera que, en el tiempo que tienes ahora de diez minutos, me contestaras a esas tres preguntitas que te he hecho, pero sobre todo te quiero agradecer tu implicación, la tuya y la de tus compañeras y compañeros, y vuestro compromiso precisamente desde tan jóvenes, porque a buen seguro estamos teniendo hoy aquí delante de nosotras y de nosotros a personas que harán

cosas muy importantes en esta vida de cara a facilitar la existencia a los demás. Así que felicidades por vuestro compromiso, no desistáis de ello nunca, y seguir dándonos lecciones, como también habéis hecho este fin de semana contra el cambio climático. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Carla. El último turno de intervención corresponde a la señora Camíns, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión; cuando quieras, Ana.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Como me toca hablar en último lugar, para hacerlo más breve y dinámico, me voy a sumar a todas las felicitaciones que han hecho el resto de Grupos Parlamentarios, no solo a ti, Juan Daniel, por el papel que hoy estás representando, sino también a UNICEF y al resto de entidades que hoy se han sumado a esta firma del Pacto por la Infancia que hoy nos están acompañando y a los que no menciono por no repetirlo. Es verdad que muchas de las consideraciones que desde mi Grupo Parlamentario, el Partido Popular, teníamos pendiente hacerte, ya las han contado el resto de Grupos Parlamentarios, pero sí quiero hacer un resumen de los temas que tú, en nombre del resto de tus compañeros y de todos los niños que habéis estado involucrados en estas peticiones, nos has hecho hoy aquí.

¿Qué nos ha pedido Juan Daniel hoy? Nos ha pedido que dejemos a los niños participar en la toma de decisiones que les afectan. ¡Pues perfecto! De hecho estás hoy aquí porque todavía no hemos reformado esa Ley de Infancia que tenemos del año 1995 en la Comunidad de Madrid, y aprovecho para sumar al Grupo Parlamentario Popular a ese compromiso de que en la próxima Legislatura haremos una ley fantástica, reformaremos la Ley de Infancia del año 1995, y la adecuaremos a la Ley de Infancia nacional que es del año 2005. Entonces, efectivamente, que estés hoy aquí haciendo aportaciones para esa ley demuestra que sí os escuchamos y sí tenemos interés en contar con vuestras opiniones.

Nos has pedido que la ley que vamos a reformar no os mencione como menores, queréis que os llamemos niños, niñas y adolescentes. ¡Pues perfecto! Estamos a tiempo y ya que has venido y aún no le habíamos cambiado el título, lo haremos. Has hablado de derechos. Me ha gustado mucho que te refieras a los derechos de las personas con discapacidad, de los niños con discapacidad y de sus familias, al derecho a la vida, al derecho a una vivienda, a la salud, al ocio... Hablando de la salud, creo que tenemos en esta comunidad autónoma una sanidad pública que es referente; de hecho, tenemos que estar muy orgullosos de nuestro sistema público de salud. Somos la comunidad autónoma con mayor esperanza de vida y eso demuestra que los madrileños en España tenemos una salud de primera.

En relación con la educación nos pides que sea una educación más práctica, donde haya más asignaturas que integren disciplinas más artísticas. Como tienes aquí a Marta, que es profesora de Plástica en Secundaria, creo que lo recordará a los que estén aquí en la próxima Legislatura a la hora de tenerlo en cuenta en la ley y también que todos lo tengamos en cuenta en las medidas de educación que se adopten en otras Administraciones Públicas. Nos pides que se trabaje más en las emociones; que podáis elegir asignaturas, si no te he entendido mal, un poquito más tarde y

preguntáis por qué tenéis que elegir las tan pronto; que se trabaje en eliminar estereotipos, en medidas para erradicar el bullying, el ciberacoso y que haya menos exámenes.

De todo esto te tengo que decir dos cosas: una, que igual que nos pedís que hagamos todo esto, nosotros también tenemos que pedir a vosotros que tengáis siempre conocimiento de las medidas que se adoptan. Aquí se trabaja muchísimo; aquí, en los ayuntamientos, en el Gobierno de la Nación, en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en otras comunidades autónomas donde tienen Diputaciones Provinciales también se hacen muchas cosas. Yo creo que también es importante que esas medidas que llevan a cabo las Administraciones, también las conozcáis. Nos pides que pongamos medidas para acabar con el bullying, el ciberacoso y el acoso escolar; ya hay muchas medidas puestas en marcha: hay protocolos para terminar con el acoso escolar y hay un teléfono. Creo que estas cuestiones las tenéis que conocer, entre otras cosas, porque vosotros también sois correa de información para el resto de vuestros compañeros y para vuestras propias familias. A nosotros nos cuesta mucho a veces llegar a vosotros y a vuestras familias para que se conozca la cantidad de medidas que están puestas en marcha; vosotros sois muchos, y yo creo que podéis asumir también esa función de correa de transmisión de las actividades que realizamos desde los poderes públicos.

En cuanto al tema de menos exámenes, yo tengo que decir aquí que la evaluación del conocimiento no es malo; todo lo contrario. No habéis hablado de lo importante que es tener una educación de calidad; para tener una educación de calidad, Juan, necesitamos conocer el nivel a través de los exámenes y de la evaluación continua. Tenemos unos magníficos profesores en todos los centros escolares, en todas las etapas educativas, que son quienes mejor os conocen. No sois un número, como habéis dicho, no sois solo una nota; la evaluación continua tiene eso, que no solo se prima o se evalúa la nota en un examen, pero necesitamos las evaluaciones para saber vuestros conocimientos y poder mejorar la calidad en la educación.

Has hablado también de la familia y creo que nosotros en esto estamos bastante de acuerdo, y es que, al igual que reivindicáis que la familia conozca vuestros derechos, nosotros pensamos que los niños tienen que conocer también los derechos que tienen sus padres, los derechos que tienen sus tutores, porque así va a ser todo mucho más fácil, si todo el mundo conoce los derechos de la infancia y los derechos de las personas mayores. Tú hoy estás hablando aquí porque tienes 15 años, pero no podríamos traer aquí, a lo mejor, a un niño de 6 años, porque, según qué toma de decisiones, les corresponden a los padres; pero ese derecho a la escucha, que decía Isabel Serra, también se tiene que aplicar a los niños que tienen una edad menor.

Luego, has pedido algo que es fundamental, y es que la información se dé adaptada a la edad de cada niño; creo que has dicho información inteligible para todos. Yo creo que esto es fundamental y lo tenemos que tomar todos como deberes para nuestras próximas actuaciones. No podemos dirigirnos a escolares, niños y adolescentes, en un lenguaje que casi no entendemos ni nosotros, con lo cual, vamos a tomar muy buena nota, porque en el borrador que tenemos de la Ley

de Infancia, igual tenemos que hacer todos un esfuerzo para que el contenido de esa ley, que es tan importante para todos vosotros, sea lo más comprensible posible.

Como todo lo demás ya se ha dicho aquí, creo que es importante resaltar que hoy tú tienes un papel muy importante, porque hoy estás hablando no solo por los grupos de trabajo en los que habéis participado desde tu entidad, en tu punto de trabajo en Aravaca, sino que hoy eres la voz de todos los niños en la Comunidad de Madrid, porque esta ley no es solo para los niños que participan a través de las entidades sino para todos los niños en la Comunidad de Madrid. Como ha dicho la señora Delgado, hoy es la última sesión de la Comisión de esta Legislatura; aquí ya terminamos nuestros trabajos y nos vamos a dedicar a pasarlo todo a limpio. Vamos a intentar reflejar también en nuestros programas electorales para las elecciones -que sabéis que son el 26 de mayo de este año- las cosas que se nos han ido contando aquí; porque, aunque no haya venido ningún niño a esta Comisión hasta hoy, sí han pasado por aquí los representantes de las entidades sociales a las que pertenecéis, que trabajan por los derechos de las familias y de la infancia y que nos han ido trasladando, tanto aquí como en otro tipo de foros y reuniones, qué se espera de nosotros, qué se espera de los poderes públicos, qué se espera de la próxima Administración de la Comunidad de Madrid para avanzar en esos derechos.

Por mi parte, quiero dar las gracias a todos los compañeros de la Comisión de Políticas Sociales y Familia, a nuestra Presidenta, a nuestra letrada Tatiana Recoder, a toda la Mesa, al Cuerpo de taquígrafas; quisiera desearles a todos mucha suerte y que en la próxima Legislatura todo esto que son palabras se conviertan en hechos positivos para todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Ana. Ahora el compareciente, Juanda, tienes un tiempo, el que tú consideres, para explicar, si quieres, las preguntas que te han arrojado o el funcionamiento de los Consejos de Participación Infantil que, para nosotros, puede ser algo novedoso, y nos explicas cómo funcionabais, cuándo os reuníais, a qué hora y cerramos la comparecencia. ¿Te parece? Adelante.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE FORMALMENTE CONSTITUIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR UNICEF** (López Cardona): He estado en un consejo llamado la COPIA -Comisión de Participación Infantil y de Adolescentes-, en la que hemos hablado mucho sobre cómo queríamos mejorar Madrid, el distrito de Moncloa-Aravaca, sobre cómo mejorar la zona y sobre los derechos de los que se nos permite hablar. Para poder enviarle un mensaje a la alcaldesa, hemos hecho reuniones en la COPIA donde aportamos ideas a la concejala y es ella quien, recopilando toda la información, habla con la alcaldesa para hacerle llegar nuestras opiniones y así poder darles un buen uso. Muchas gracias; ya nos veremos más adelante. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ya te puedes volver a reunir con tus compañeros, y hacemos una pausa de unos minutos para despedirte porque no sé si los portavoces quieren salir. *(Pausa)*.

Continuamos con el segundo punto del orden del día.

PCOC-184/2019 RGEF.3285. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la propuesta realizada por el Gobierno municipal de Getafe de ofrecimiento del edificio de la Casa Regional de Murcia para construcción de una residencia y centro de día.

Damos la bienvenida al Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, que ya está con nosotros en la mesa. Es el turno de intervención de la señora Navarro para la formulación de su pregunta.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Como usted lo ha leído tan correctamente, voy a dar por formulada, si le parece, la pregunta. Espero las explicaciones del Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra el señor Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor; cuando usted considere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR** (González Pereira): Muchísimas gracias, Presidenta. Gracias, señoría, por su pregunta, que es muy oportuna en el día de hoy. Quiero dar las gracias por su presencia a la plataforma que defiende la instalación de este tipo de residencias en Getafe y a todos los vecinos y vecinas del municipio de Getafe que nos acompañan.

En primer lugar, me gustaría explicarles rápidamente, sobre todo para los vecinos, qué tenemos en Getafe. Contamos en estos momentos con 426 plazas en residencias para personas mayores, financiadas todas con fondos públicos y distribuidas en siete centros, de las cuales, 64 son plazas de gestión pública. Además, contamos en estos momentos con 557 centros de día para personas mayores, de los que 29 se han contratado a lo largo de esta Legislatura. Ninguna de estas plazas que he dicho anteriormente se ha podido convenir con el Ayuntamiento de Getafe, dado que no ha iniciado en esta Legislatura ningún proyecto de este tipo; todo lo contrario a lo que sucede en otros municipios, que a lo largo de esta Legislatura si han podido convenir y convenir, en este caso, con la Dirección General, 91 plazas de residencia, y les digo, en concreto, los municipios: Torremocha de Jarama, Las Rozas, Puerto Real, Berzosa del Lozoya, Montejo de la Sierra, Campo Real y Móstoles, por ejemplo. Hace dos años y medio me reuní con el alcalde, David Lucas -que todos los que somos de Getafe le conocemos-, y dijo que quería transformar pisos tutelados en residencias. Nos pusimos a trabajar y hoy en Móstoles contamos con una residencia concertada con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la que disfrutaban los vecinos y vecinas del municipio de Móstoles. También tenemos plazas en centros de día en otros municipios como Valdemoro y Campo Real.

Hablaba de Móstoles antes por hacer referencia a un municipio que no sea sospechoso respecto al Gobierno de la Comunidad ni con lo que represento yo. Yo hoy vengo aquí a una pregunta a la que voy a responder como Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid; no puedo responder como candidato del Partido Popular al Ayuntamiento de Getafe porque no me corresponde en este hemicycle y no puedo hacerlo, pero, posteriormente, fuera de esta Cámara, tendrán respuesta de lo que yo opino como futuro alcalde y sobre lo que voy a hacer a partir de ese momento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, me centro en el debate. (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: *¿Como Alcalde de Getafe?*) No, en este momento le respondo como Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor. ¿Y qué le respondo? (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Usted ha dicho que como Alcalde de Getafe!*) No, señoría. ¿Usted ha entendido mal? Luego lee el acta. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Lo ha entendido bien!*) Lo que quiero decir es cómo voy a intervenir aquí, para que no haya confusiones. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¿Como alcalde?*) ¡No! Evidentemente, como Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, le escuchamos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR** (González Pereira): Claro, permítanme que me explique, por favor. El pasado diciembre, me encontré con la Alcaldesa el Día de la Constitución y me pidió una reunión. Le dije: señora Alcaldesa, no es el sitio adecuado para pedir a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor una reunión para hacer una residencia. Desde esta Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor concertamos plazas residenciales, aun así, estoy encantado de recibir a la señora Alcaldesa para escuchar su proyecto, pero debe dirigirse al órgano competente que construye las residencias pertinentes.

Como Director General, ¿qué opino de la construcción de una nueva residencia y centro de día en el municipio de Getafe? Lo valoro favorablemente. Todo lo que sea hacer residencias o dotar al municipio de Getafe de infraestructuras para los mayores, yo, como Director General, lo veo sumamente positivo, y eso es lo que tengo que decir. Evidentemente, aquel día le dije que no era el sitio competente para acordar la reunión, pero también le dije, como Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, que si el Ayuntamiento decidía en su momento hacer las plazas públicas con financiación municipal, me comprometía de inmediato a concertar todas las plazas residenciales y de centro de día de ese centro. Evidentemente, no podía hacer más que adquirir ese compromiso, porque no tengo otro tipo de competencias.

A partir de ahí, señorías, no puedo decir mucho más. Lamento que con esas estructuras de esa antigua Casa de Murcia, que durante cuatro años han estado abandonadas, no se hayan hecho otro tipo de políticas para acelerar el proyecto y no esperar a hacerlo en el último momento, de forma precipitada, en el mes de diciembre, que es cuando me visitó la Alcaldesa; que se esperara a ese momento para hacer la propuesta, que considero que es una propuesta muy superficial para lo que pueda ser la problemática del mayor en el municipio de Getafe. Me hubiera gustado que hubiese tomado la iniciativa antes, como en otros municipios, y destacaba el municipio de Móstoles, que no es

un municipio significativo para el Partido Popular, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ya vino a esta Dirección General hace dos años y medio. De alguna manera, he lamentado ese retraso, y también lamento que sea una propuesta muy superficial, muy pobre y muy floja, para lo que significa, en este caso, el municipio de Getafe. Esto es lo que les puedo decir como Director General, y ya tendrán conocimiento de otras posturas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Pereira, Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor. Ahora es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Josefa Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, nuevamente, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a las personas que hoy nos acompañan, representantes de la Plataforma de las Personas Mayores de Getafe, a quienes voy a nombrar: Inmaculada Santos, Eutiquiano Nieva, Luis Muela y Pedro Alcázar. Son todos ellos vecinos y vecinas que trabajan activamente para plantear propuestas que mejoren la vida de las personas mayores de Getafe, reivindicando además así su papel activo en esta sociedad que, en muchos casos, ya sabe usted que intenta relegarles a un segundo plano. Creo que somos muy afortunados precisamente de tenerlos tan activos.

Voy a empezar agradeciéndole sus explicaciones, bueno, sus poquitas explicaciones, pues se va a reservar para momentos posteriores. Es verdad que como tiene un futuro por delante de próximo alcalde, como ha dicho aquí, luego lo dirá. Mire, le voy a puntualizar una cosa: yo he hecho una pregunta que está dirigida al Gobierno; por lo tanto, hoy aquí podía estar usted o podía estar cualquier otro Director General, es decir, no era obligatorio que estuviera usted. Digo esto un poco por la explicación que ha hecho del procedimiento. ¿Por qué le digo esto? Pues mire, estamos hablando de lo siguiente, de que el Ayuntamiento de Getafe plantea que una construcción, la antigua Casa Regional de Murcia, con una inversión de 11,5 millones de euros, que por adelantado saldrían del bolsillo de los ciudadanos de Getafe, se pondría a disposición de la Comunidad de Madrid para dar respuesta a algo que es necesario -se lo voy a decir, porque está claro que no es un capricho del Gobierno-: la construcción de una residencia pública de 32 plazas y un centro de día con 35 plazas es una necesidad que surge de la demanda de las personas mayores de Getafe. Mire, esto se ha plasmado -supongo que usted lo conocerá- en el Manifiesto, aprobado por unanimidad en el Consejo de las Personas Mayores de Getafe, de 11 de febrero. Ha quedado reflejado también en los Plenos municipales. Por cierto, en el de 19 de septiembre de 2018, el Partido Popular incluso votó a favor, pero resulta que el 6 de marzo ya reculó, ya dijo: no, esto parece que no, y no fue capaz de mantener este voto.

En Getafe existen dos residencias públicas. Han pasado dieciséis años sin que se haya construido ni una sola residencia pública, más de 33.000 personas mayores de 65 años residen en nuestro municipio. El 5 por ciento de ellas, según la OMS, tendrán que ser atendidos en este tipo de recursos.

Mire, si yo hago un repaso de algunos datos que tenemos, cuando hemos hecho una petición de información y pedimos, a partir del PIA -cuando en primera opción aparece el recurso residencial- cuál es la lista de espera. Pues, fíjense qué fotografía les voy a reflejar: Getafe, 131 personas en lista de espera; Móstoles, 186; Leganés, 187; Fuenlabrada, 108. La verdad es que lo que vemos es que las personas mayores del sur están esperando, y mucho, para este recurso. En el Manifiesto al que yo antes he hecho referencia, las personas mayores lo expresan muy claramente. La gestión pública es la forma de garantizar que todas las familias de Getafe puedan acceder a los servicios, ya que la mayoría de la ciudadanía no puede permitirse pagar plazas privadas. Le voy a dar otro dato para contrarrestar el anterior: Majadahonda, 46 personas en lista de espera; Las Rozas, 45. ¿Verdad que los datos son muy significativos? Son muy significativos.

Mire, señor González Pereira, nosotros reclamamos este recurso porque hay muchas personas que con una ayuda vinculada al servicio -usted lo conoce muy bien porque es su responsabilidad en este momento- no pueden acceder a una residencia. Hay muchas familias que no pueden aportar, no pueden pagar la diferencia entre ese dinero que se les da y el precio total de la residencia. ¿Y saben qué ocurre en estos casos? Pues, mire, lo que ocurre es que el derecho que se les ha reconocido en la Ley de Dependencia no está garantizado, que muchas de estas personas pasan a engrosar los datos del limbo de la dependencia y lo peor de todo, lo peor de todo, es que muchas de estas personas puede que mueran sin haber recibido el recurso al que tenían derecho. Esta es la realidad. Y, claro, nosotros no solamente reclamamos una residencia pública, reclamamos también un centro de día público, que es imprescindible.

A usted, que es de Getafe, que es vecino de Getafe, igual que yo, igual que los vecinos que nos acompañan -además, nosotros somos hasta del mismo barrio- seguramente también le ha llamado la atención un edificio en el que muchos de los vecinos, las personas mayores de Getafe del barrio Sector 3, nos hemos fijado. El centro de salud del Sector 3 tiene un edificio antiguo que se está deteriorando a marchas forzadas. ¿Por qué no destinar este recurso precisamente a hacer un centro de día e incrementar también las plazas de centro de día? Porque los barrios de Getafe envejecen y, además, la gente quiere seguir manteniéndose en su domicilio, en su casa.

Tampoco es que queramos solamente un recurso residencial. Si tenemos unos centros de día cercanos, accesibles, la gente permanecerá en su domicilio y atender a las personas mayores será mucho más barato y además garantizaremos que vivirán mucho mejor. Yo creo que ustedes ni siquiera se lo han planteado. La verdad es que me hubiera gustado que en algún momento se lo hubieran planteado. Además, yo le tengo que decir que nosotros no nos vamos a resignar, ni mucho menos, y prueba de ello es que -usted también lo sabrá- en Getafe se están recogiendo firmas para reclamar estos dos recursos; recursos absolutamente necesarios, y van a ser miles las firmas que se recojan, estoy absolutamente segura. Y, mire, nosotros no las vamos a olvidar en un cajón, lo sabe usted bien.

Le puedo asegurar que el próximo Gobierno que salga de las urnas el 26 de mayo no hará oídos sordos a esta necesidad, ino hará oídos sordos! Y lo digo con esta convicción porque confío en

que los ciudadanos de Getafe verán en Ángel Gabilondo al próximo Presidente de la Comunidad de Madrid, que no va a cerrar los ojos a una realidad tan contundente. También le digo más, los Gobiernos socialistas, a nivel regional, y el Gobierno socialista municipal, está claro que serán los encargados de dar respuesta precisamente a esta necesidad. Y nosotros, fíjese, no nos reservamos absolutamente ninguna opinión para después; lo que decimos ahora es lo que vamos a mantener después. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es una pena que se haya involucrado la parte electoral en el debate, aunque es verdad que lo ha abierto el Director, a quien pediría que ahora mantuviera las formas porque intentamos que esto sea una Comisión Parlamentaria y que la política empiece un poco más tarde. Muchas gracias. Cuando usted quiera, Director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y AL MAYOR** (González Pereira): Gracias, Presidenta. Lo único que pretendía era explicar por qué no me puedo posicionar de otra manera y solo como Director. Nada más. Pero si quieren sacar de contexto las cosas, sáquenlas; no hay ningún problema.

Lo que yo quiero decir es que me parece triste, como vecino pero sobre todo como Director General, que se acuerde en estos momentos, después de cuatro años en la Asamblea, usted, que es vecina y que conoce la sensibilidad y las necesidades que hay de plazas y de todo tipo de recursos asistenciales para mayores, en el último momento, a última hora, habiendo tenido la oportunidad durante cuatro años la Alcaldesa de dirigirse a nosotros para que ese centro del Sector 3, que está al lado del centro de salud, se hubiera transformado en un gran centro de cualquier estructura para mayores. Durante cuatro años hemos tenido la oportunidad de que el esqueleto de la Casa Regional de Murcia se hubiera dotado... Dice que son 1,5 millones. Esos 1,5 millones es lo que está hecho actualmente, lo que vale; y están valorados el esqueleto y el suelo, evidentemente. Hemos perdido cuatro años, pero no los hemos perdido nosotros, ni usted, ni nadie, los han perdido los mayores de Getafe.

Lo que yo he hecho, como Director General, es sentarme con todo tipo de Gobiernos y llegar a acuerdos con todo tipo de Gobiernos. He querido poner el ejemplo de un Gobierno del Partido Socialista, de un Alcalde como es David Lucas –a quien usted conoce perfectamente porque fue el primer Teniente de Alcalde de Getafe–, que se sentó hace mucho tiempo con una previsión de futuro diciendo: “Queremos y necesitamos unas plazas; Carlos, quiero concertar plazas, quiero transformar los pisos tutelados de Móstoles y quiero transformarlos en centros residenciales”. ¡Lástima que hayamos perdido cuatro años y que vengan ahora a hacer ruido, a sacar notas de prensa en estos momentos y a utilizar la necesidad de los más desfavorecidos y de los más vulnerables, que son los vecinos y vecinas de Getafe, que son nuestros mayores!

Yo lo lamento, pero, aun así, todo lo que pueda hacer desde este momento hasta que acabe mi periodo de Director General, lo haré con el acuerdo de la Alcaldesa por el bien de los mayores y de nuestras mujeres de Getafe. Lamento esos cuatro años perdidos y que ahora llamen a la puerta

cuando llega el momento electoral. Eso es penoso, a mí me da pena como Director General y, si me lo permiten, como vecino de Getafe. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, como Presidenta simplemente quiero despedirme porque cerramos hoy aquí una etapa. Muchas gracias a todos los portavoces y mucha suerte también en la etapa que abrimos ahora y en el periodo electoral. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid